

NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS A SER SOMETIDOS AL BOLETÍN DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE VENEZUELA

El Boletín del Instituto Oceanográfico de Venezuela es una revista periódica de frecuencia bianual, en formato digital y arbitrada en pares, en la que se publican contribuciones originales e inéditas en ciencias marinas, incluyendo biología, geología y ecología marina, oceanografía, evolución, sistemática y taxonomía de los organismos marinos, contaminación, pesquerías, maricultura, biotecnología marina, conservación y manejo integrado de los recursos marinos y costeros. Los idiomas permitidos son el castellano y el inglés (en el caso del idioma inglés, se recomienda a los autores hacer revisar la redacción por un angloparlante o un especialista en lengua inglesa).

El Boletín acepta artículos, notas y revisiones. Los artículos son las publicaciones científicas de investigación experimental o teórica originales. Las notas son comunicaciones cortas sobre un tema específico, en ocasiones informando sobre los resultados parciales de una investigación. Las revisiones son comunicaciones solicitadas a un investigador sobre un determinado tópico, en el cual el autor tiene una dilatada trayectoria reflejada, en sus publicaciones.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Escriba el manuscrito en papel tamaño carta (215 x 279 mm) y a doble espacio, incluyendo el texto, la literatura citada, las tablas, los encabezados de las tablas y las leyendas de las figuras. Use letra Times New Roman, tamaño 12 puntos en todos los textos. Los márgenes deben ser de 25 mm en todos los lados, justificando el margen derecho. Coloque la numeración de las páginas en el margen superior derecho de todas ellas excepto la primera.

Los encabezados de las secciones principales se escriben con mayúsculas y en negritas y los subtítulos con mayúsculas y minúsculas justificados a la izquierda, en general los artículos deberán seguir el siguiente orden: Título, Resumen, Abstract, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones,

Agradecimiento, Referencias, Tablas, Lista de figuras y figuras. Las notas y revisiones, no necesariamente deberán tener esta organización.

Cuando los autores sean más de tres, se debe anexar una declaración, indicando la contribución en la planificación y ejecución de la investigación, de cada autor.

Las listas largas y complejas relacionadas indirectamente con el sujeto primario del artículo deben ser colocadas en un apéndice al final del artículo. Los renglones apropiados para la conformación de un apéndice incluyen: lista de especímenes examinados, lista de caracteres morfométricos o caracteres ecológicos, derivaciones matemáticas complejas o formulaciones estadísticas y algoritmos para programas de computación. Los apéndices pueden ser dispuestos como párrafos, en tablas o en otro formato que se considere apropiado. Las listas cortas y las fórmulas simples y todo aquel material relacionado directamente con el sujeto del artículo deben ser colocado directamente en el texto. Todo material no esencial para el artículo debe omitirse.

Escriba completamente el nombre científico de la planta o animal cuando sea mencionado por primera vez; en adelante, abrevie el nombre genérico (primera letra y un punto), se exceptúan aquellos que inician una frase o párrafo. Incluya el autor y la fecha en los casos que sean esenciales para la identificación del taxón (tal como en la sinonimia). Todos los nombres científicos deben ser escritos en *itálica*, no está permitido el subrayado ni la escritura de los mismos en negritas. Si emplea nombres subgenéricos, estos deben ser colocados entre paréntesis entre el nombre genérico y el específico, en adelante deben ser abreviados. Las nuevas descripciones en zoología deben ser escritas como: “nuevo género”, “nueva especie”, “nueva subespecie” o “nueva combinación”; En artículos de botánica emplee: “gen. nov.”, “sp. nov.”, “subsp. nov.”, o “comb. nov.”. Cada uno de ellos debe, estar precedido por una coma. Las descripciones deben ser escritas en español, excepto las botánicas que deben ser escritas en latín. Emplee el

nombre científico del taxón apropiado si se incluye en el artículo un nombre vernáculo.

ABREVIATURAS, DELETREOS Y MISCELÁNEOS

Los párrafos y oraciones nunca deben comenzar con una abreviatura. No emplee abreviaturas o acrónimos o palabras nemotécnicas para los nombres de localidades, áreas de estudio, características morfológicas, agencias gubernamentales, parámetros fisiológicos, pruebas estadísticas y muchos otros renglones. Los acrónimos para los nombres de museos, abreviaturas para proteínas o loci enzimáticos, y símbolos empleados en ecuaciones matemáticas son aceptados si se definen o refieren la primera vez que son empleados en el texto. El deletreo y el uso de las palabras deben estar en concordancia con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE). El empleo de palabras no incluidas en éste debe ser omitido, pero se admite el uso de nuevas palabras acusadas y ciertos anglicismos. Los términos científicos deben seguir las normas de glosarios y diccionarios especializados recientes.

No emplee paréntesis contrapuestos () (), al citar una referencia y <referirla> a una Tabla en el texto; emplee (SAKAI 1988; Tabla 1) no (SAKAI 1988) (Tabla 1).

NÚMEROS Y EXPRESIONES MATEMÁTICAS

Emplee decimales en lugar de fracciones excepto en algunas ecuaciones. Los decimales no precedidos por un número entero deben siempre presentar un cero (0,25) en el texto, las tablas y las figuras. En el texto emplee números para aquellas cantidades mayores de 9, excepto cuando se comience una oración. Los números cardinales del uno al nueve deben ser escritos en palabras excepto cuando se refieran a unidades de medida, pero no en la enumeración. Igualmente emplee números para aquellos renglones en serie que incluyan al menos un número mayor a nueve. Este tratamiento debe ser el mismo para los números ordinales. En artículos taxonómicos, los especímenes examinados, las diagnósicos y descripciones, deben emplearse números.

Emplee dos puntos (:) y no una barra (/) para expresar proporciones (e.g. 1:2,5 machos: hembras); no presente la proporción total de la muestra (e.g.: 20:50) como una proporción de sexos, calcule la proporción verdadera y del tamaño de la muestra (e.g. 1:2,5 para n= 63). Emplee el símbolo “menor que” (<) y “mayor que” (>) con números (e.g. < 12, “no menor de 12”; >8 espinas, “no más de 8 espinas”).

Al escribir intervalos emplee “desde 12,4 hasta 20,8 mm” o bien 12,4-20,8 mm. No emplee la palabra “hasta” a menos que este precedida por la palabra “desde”. Al presentar ecuaciones y fórmulas, emplee la barra (/) para las fracciones simples e identifique los significados de los símbolos y variables en el texto. La barra debe ser empleada cuando presente datos que relacionan un factor con otro (e.g. g/m²); si existen tres o más medidas relacionadas, entonces la fracción debe ser escrita empleando el exponente (-¹) (e.g.: 23 mg g⁻¹). No presente ninguna ecuación que haya sido publicada con anterioridad a menos que esté modificada. La simple referencia de la misma será suficiente.

Al escribir parámetros estadísticos tales como la media, la moda, la desviación estándar, el error estándar; las unidades de medida no deben ser más precisas que la medida que las originó (e.g.: se midió la longitud total en peces con 0,1 mm de apreciación), entonces la media debe ser expresada, como 35,5 y la media y el error estándar deben ser expresados como 35,5 ± 0,1 y no 35,5 ± 0,01. Esto se aplica tanto para las tablas como para el texto.

TIEMPO Y FECHA

Escriba las fechas como 12 diciembre 1997, sin puntuación; como una excepción se acepta el uso de tres letras para el mes en listas de especímenes examinados (e.g.: 12 dic 1997). La hora del día debe ser escrita en sistema de 24 horas y con cuatro dígitos; medianoche se escribe 0000 h, 6:15 a.m. debe escribirse 0615, y 8:30 p.m. debe escribirse 2030 h. El fotoperiodo en condiciones de laboratorio debe ser expresado como 12 luz: 12 oscuridad.

UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán abreviaturas según el Sistema Internacional de Unidades. Adicionalmente las siguientes variables abreviadas son aceptadas:

grados Celsius	°C	miligramo	mg
gravedad	G	kilogramo	kg
segundo	s	microgramo	µg
minuto	min	kilómetro	km
hora	h	metro	m
día	d	milímetro	mm
gramo	g	centímetro	cm
micrón o micra	µm	hertz	Hz

kilohertz	KHz	vatio u oeste	W
megahertz	Mhz	magnificación	X
diámetro	diam	mililitro	ml
hectárea	ha	microlitro	µl
molar	M	litro*	l
partes por mil	ppm		

* Debe ser escrita la palabra cuando pueda existir confusión, por ejemplo cuando se escribe 12 1, se puede pensar que el número 121 está mal espaciado.

Abreviaturas misceláneas que pueden emplearse en el texto y su puntuación correcta:

corriente alterna y continua	a.c.c.d
grados universitarios	Lic. M.Sc. Ph.D
figura	Fig. o fig.
comunicación personal (oral)	com. pers.
Apartado postal	apdo.
motonave	M/N
lancha a motor	L/M
buque de investigaciones	B/I
microscopio electrónico de barrido	SEM
microscopio elec. de transmisión	TEM
Escriba peso	no se abrevia
latitud (coordenadas)	Lat.
longitud (coordenadas)	Long.

DIRECCIONES Y COORDENADAS:

norte	N	sur	S
este	E	oeste	W
noreste	NE	noroeste	NW
sureste	SE	suroeste	SW

PALABRAS LATINAS Y LENGUAJE FORÁNEO

Deben ser escritas en *itálicas*:

affinis = que tiene afinidad	<i>aff.</i>
conocidas de la experiencia	<i>a posteriori</i>
independientes de la experiencia	<i>a priori</i>
ad libitum = disponible libremente	<i>ad lib.</i>
auctoris = del autor	<i>auct.</i>

auctorum = o autores	<i>auctt.</i>
conferre = comparado	<i>cf.</i>
exempli gratia = por ejemplo	<i>e.g.</i>
et alia = y otros	<i>et al.</i>
tal como	<i>i.e.</i>
en una carta	<i>in litt</i>
en el lugar	<i>in situ</i>
en el utero	<i>in utero</i>
fuera del organismo vivo	<i>in vitro</i>
en el organismo vivo	<i>in vivo</i>
nomen dubium=nombre de dudosa aplicación	<i>nom. dub.</i>
nomen nudum=nombre sin validación	<i>nom. nud.</i>
Partim=parte	<i>part.</i>
por si mismo	<i>per se</i>
pro parte=en parte	<i>p.p.</i>
como lo definió	<i>sensu</i>
sensu lato=en el amplio sentido	<i>s.l.</i>
sensu stricto= en el estricto sentido	<i>s.s.</i>

TÉRMINOS ESTADÍSTICOS

Análisis de varianza	ANOVA
Coefficiente de Variación	CV
grados de libertad	gl
tamaño de la muestra	n
probabilidad	p
coeficiente de correlación	r o R
desviación estándar	S D
pruebas estadísticas	t f U Z X ²
media	X

SÍMBOLOS: Los símbolos de macho y hembra (♂, ♀) no deben ser empleados en el texto, pero pueden ser empleados en las figuras y listas de especímenes examinados. Escriba porcentaje en palabras y no en símbolos, pero use el símbolo después de un número cardinal (e.g. 25%, 12%). No emplee la letra X como un símbolo para la palabra “por” ya que se puede confundir con otro similar que significa aumento o magnificación; escriba por ejemplo “red de arrastre de 15,4 m por 4,8 m”. Si emplea el signo de la multiplicación en una expresión matemática o para indicar magnificación, indíquelo como tal al margen del manuscrito.

DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MANUSCRITO

TÍTULO: En una hoja separada que precede al artículo deben indicarse el título del trabajo, el nombre del autor (o los autores) y su dirección profesional; además, debe indicarse la dirección de correo electrónico del autor responsable para recibir toda la correspondencia relativa al manuscrito. Centre el título y escríbalo en mayúsculas incluidos los nombres científicos en cursivas. Tres espacios después del título, y escriba el (los) nombre (s) del autor (es) centrados en la página; tres espacios y escriba la dirección profesional del o los autores. Colocar el correo electrónico de todos los autores del trabajo, así como el código ORCID. El título debe ser corto y debe contener suficiente información acerca del tema tratado. Cuando en el título del trabajo se mencionen especies poco familiares a los lectores incluya la clase, el orden y la familia (separadas por dos puntos y espacio (e.g. Crustacea: Thalassinidea: Callianassidae). En usos subsecuentes de los nombres científicos, abrevie los nombres genéricos donde sea posible (e.g.: Estudios sobre *Gourettia laresi* y *G. biffari*). No abrevie los nombres científicos en títulos o subtítulos si previamente no han sido mencionados completamente.

RESUMEN: En página aparte comience el resumen, dando una tabulación en el margen izquierdo, seguido de dos puntos. Debe tener una extensión no mayor a 250 palabras, escrito en un solo párrafo a doble espacio y debe contener suficiente información acerca del tema tratado. Tres espacios luego del resumen, y de la misma manera escriba el “Abstract” (resumen en idioma inglés). Este debe ser una traducción lo mas precisa posible del resumen en español, observando las normas gramaticales inglesas.

Tanto en el resumen como en el Abstract, agregue no más de cinco Palabras claves (Key words).

INTRODUCCIÓN: Tres espacios después del Abstract y centrado escriba “Introducción”. Debe ser una formulación del objeto del estudio en relación a sus antecedentes e importancia. Debe reflejar una investigación acerca de la literatura existente y definir el problema o interrogante a ser respondida por el estudio reportado en el artículo. Debe presentar claramente el por qué la investigación fue realizada. Al escribir la introducción evite repeticiones, pues esto alarga mucho el artículo y pierde objetividad; respalde cada aseveración con al menos una referencia y evite la creación de frases u oraciones interrogativas; asegúrese de que la evidencia bibliográfica presentada en la introducción demuestra

convincentemente la necesidad del artículo; cierre la introducción con un sumario breve acerca del propósito de la investigación y el diseño del estudio.

MATERIALES Y MÉTODOS: Debe limitarse a un simple enunciado, salvo cuando haya habido innovación en el método o técnica empleados, o si se tratase de una metodología poco conocida. La sección de materiales y métodos debe explicar claramente cómo se llevo a cabo la investigación.

RESULTADOS: Debe presentar la nueva evidencia que se ha generado para responder a la interrogante propuesta en la introducción del artículo. El texto debe tener resultados importantes, los datos numéricos y las ilustraciones estarán mejor presentados en tablas y figuras (véase más adelante). Si en el trabajo, el autor ha empleado métodos estadísticos los resultados deben ser significativos. Evite el escribir frases como: «se muestra cierta tendencia a variaciones en”.

DISCUSIÓN: Debe explicar el efecto de los resultados obtenidos en el estudio acerca del objetivo inicial que provoco la investigación. La discusión debe comenzar con un resumen conciso de los resultados más resaltantes, siendo necesario respaldarlos con referencias bibliográficas pertinentes. Los datos numéricos del estudio no deben estar en esta sección ya que forma parte de los resultados. En algunos casos, esta sección puede estar en conjunto con la sección de resultados.

CONCLUSIONES: Las conclusiones deben presentar un soporte con evidencias a partir de trabajos previamente publicados y los resultados que se reportan. En algunos casos, o cuando el trabajo así lo permita.

AGRADECIMIENTO: Debe ser lo más breve posible citando a las personas involucradas en la investigación y en la edición del artículo. Debe mencionar la fuente de financiamiento (si la hubo) que posibilitó la realización del trabajo.

REFERENCIAS: La función de las referencias bibliográficas es asistir al lector a localizar las citas hechas por el autor en su artículo. Es un proceso de crecimiento ordenado del conocimiento que se tiene sobre el tema tratado. Se debe tener especial cuidado y precisión al hacer las citas de las referencias, esta es una falla muy común en los manuscritos sometidos para su publicación. Las imprecisiones en las referencias ocasionan pérdidas de tiempo a los revisores y al editor y en consecuencia retrasan la publicación del artículo.

Los documentos escritos principalmente para cumplir requerimientos administrativos no son catalogados por la mayoría de las bibliotecas, los mismos no deben ser incluidos en las referencias. De igual forma, los resúmenes de presentaciones orales o carteles enviados a congresos profesionales e impresos por separado deben excluirse de las referencias, al menos de que estos aparezcan en los “Dissertation Abstracts”, “Master Abstracts” o resúmenes publicados en “Journals”, en cuyo caso sí están permitidos.

ESTILO DE DOCUMENTACIÓN: Al citar referencias de información en el texto del manuscrito, emplee el estilo “SÁNCHEZ (1993)” si el nombre del autor es parte de la oración, y “(SÁNCHEZ 1993)” si no forma parte de ésta. Dos artículos de un mismo autor citados a un mismo tiempo deben ser escritos como “(SÁNCHEZ 1995, 1996)”; dos artículos publicados por el mismo autor en el mismo año deben ser escritos como “(SÁNCHEZ 1995a, 1995b)”. En los casos en que haga referencia a una tabla específica o una figura de otra publicación, además del autor y el año debe citar la paginación (*e.g.* “SÁNCHEZ 1995: 125” o PÉREZ (1992: 9, tabla 3).

Las citas “en prensa” en el manuscrito no están permitidas, escriba el año esperado de publicación (el corriente o siguiente) y en las referencias termine la cita con (en prensa).

Las citas con dos autores hechas en el texto deben escribirse como “SÁNCHEZ & FIGUEROA (1997)” no “(SÁNCHEZ & FIGUEROA 1997)”. Las citas de más de dos autores deben ser escritas en el texto como “(FIGUEROA *et al.* 1996)” o “FIGUEROA *et al.* (1996). Las citas múltiples en el texto deben ser ordenadas cronológicamente y alfabéticamente si son del mismo año, *e.g.*: (FIGUEROA 1989, 1991; MARTÍNEZ & PÉREZ 1991; PÉREZ 1996; SÁNCHEZ 1995; SÁNCHEZ & PÉREZ 1991; SÁNCHEZ *et al.* 1997). Emplee el símbolo “&” entre los apellidos de los autores en lugar de la letra “y”.

Las referencias en el texto de material no publicado se deben citar como: *com. pers.* (Información obtenida oralmente) o *in litt.* (Información obtenida a través del correo).

Asimismo deben ser incluidos los nombres de las personas que han provisto la información cuando esta es referida en el texto (*e.g.*: L. B. LARES, *com. pers.*; J. VÉLEZ, *in litt.*).

Las referencias bibliográficas se deberán escribir por orden alfabético, los nombres de los autores, tanto en el

texto como en la lista de referencias deben ser escritos en *VERSALITAS* o *VERSALES*. Para un mismo autor se ordenarán cronológicamente. En el caso de un mismo autor con diferentes coautores se ordenarán alfabéticamente en base a la inicial del nombre del primer coautor. Los nombres de las publicaciones en las referencias deben ser escritos en forma abreviada y correcta, ajustándose a los códigos internacionales vigentes, y en cursiva. Los manuscritos serán devueltos si los nombres de las publicaciones periódicas no se ajustan a lo anteriormente indicado. Los siguientes ejemplos indican la manera como deben ser hechas las referencias de (a) una revista, (b) un libro, (c) un capítulo de un libro y (d) las tesis y los trabajos de ascenso y (e) las citas en internet.

(a) Revista:

Artículos impresos:

AIKEN, D. E. 1969. Photoperiod, endocrinology and the crustacean molt cycle. *Science* 164: 49-155.

BUITRAGO, J. 1989. Las evaluaciones del impacto ambiental de las granjas camaroneras en Venezuela. *Bol. Inst. Oceanogr. Venezuela*. 28(1&2): 202-211. <https://doi.org/10.7773/cm.v44i4.2861>.

TEAGLE, H., S. J. HAWKINS, P. J. MOORE & D. A. SMALE. 2017. The role of kelp species as biogenic habitat formers in coastal marine ecosystems. *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 492: 81-98. <https://doi.org/10.1016/j.jembe.2017.01.017>.

POURMOZAFFAR, S., S. TAMADONI-JAHROMI, H. RAMESHI, A. SADEGHI, T. BAGHERI, S. BEHZADI, M. GOZARI, M. R. ZAHEDI & S. ABRARI-LAZARJANI. 2019. The role of salinity in physiological responses of bivalves. *Rev. Aquac.* <https://doi.org/10.1111/raq.12397>.

CRISP, D. J., A. BEAUMONT, M. W. FLOWERDEW & A. VARDY. 1978 The Hardy-Weinberg test, a correction. *Mar. Biol.* 146:181-183.

FUKUOKA, J. 1963. Un análisis de las condiciones hidrográficas del Mar Caribe (II). *Mem. Soc. Cienc. Nat. La Salle* 22(63): 192-205.

(b) Libro:

HARRIS, H. & D. A. HOPKINSON. 1976. *Handbook of enzyme electrophoresis in human genetics*. North Holland Pub. Co., London, U.K. 230 pp.

(c) Capítulo de libro:

ALVARIÑO, A. 1965. *Chaetognats*. En: *Oceanography and Marine Biology*. Ed. H. Barnes. Hafner Publishing Co., New York, USA. 3: 115-194.

(d) Trabajos de grado y de ascenso:

ANDRADE, J. 1994. *Algunos aspectos sobre la biología de Americonuphis magna (Polychaeta; Annelida)*. Trab. Grad. M. Sc. Ciencias Marinas, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela, 114 pp.

CAPECCHI, M. F. 1989. *Estudio sobre algas arribadas en la Isla de Margarita y su utilización como fertilizante para cultivo de fitoplancton*. Trab. Grad. Lic. Biología, Universidad de Oriente, Boca de Río, Venezuela, 85 pp.

PINEDA, J. 1978. *Variación mensual de las condiciones hidroquímicas de la laguna La Restinga, Isla de Margarita, Venezuela*. Trab. Asc. Prof. Agregado, Universidad de Oriente, Boca de Río, Venezuela, 67 pp.

(e) Internet:

Se debe incluir el nombre de la organización patrocinadora y su localización física, ejemplo: Sanders, P. 2005. Science versus democracy. The Institute of Science in Society, London, U.K. Disponible en <http://www.i-sis.org.uk/sciencevsdemocracy.php> (revisada abril 2005).

FIGURAS Y TABLAS

Las ilustraciones y tablas no deben exceder el 30% de la extensión del artículo. Deben ser relevantes, contener únicamente la información que no puede ser escrita como texto y ser autoexplicativas no requiriendo su descripción en el texto del manuscrito. Deben ser incluidas únicamente donde se necesite mostrar datos, enfatizar un punto relevante o reducir la cantidad de texto necesario para explicar un punto. Debido a los costos de publicación, las tablas deben ser empleadas únicamente cuando se deban presentar gran cantidad de datos para servir de soporte al artículo. En el texto las citas de figuras y tablas referidas a otros manuscritos deben ser escritas en letras minúsculas. Las citas de figuras y tablas propias del manuscrito deben comenzar con letra mayúscula "Fig. 1" o "TABLA 3".

a) Figuras:

Todas las figuras deben ser mencionadas específicamente en el texto, éstas deben ser enviadas en formato .JPG o .TIFF con un mínimo de resolución de 300 dpi. Los títulos de las figuras deben aparecer en lista aparte, a doble espacio. El tamaño recomendable para las figuras es el doble de la versión final. Los

letreros deberán tener un tamaño que oscile entre 1 y 3 mm después de su reducción. Las fotografías digitales deben presentar una resolución no menor de 4 mega píxeles. Deben respetarse los derechos de autoría de las fotografías digitales señalando el autor y año de elaboración; ambos entre paréntesis. En las ilustraciones debe evitarse el exceso de espacios en blanco. Si las figuras no cumplen con lo señalado, el manuscrito será devuelto a los autores para su respectivo ajuste.

b) Tablas:

Deben ser presentadas en hojas separadas con sus respectivos números y títulos y también ser mencionadas específicamente en el texto, en el estilo: (TABLA 1) o bien (TABLAS 1, 2). En la tabla, cada columna debe contener un encabezamiento, seguido entre paréntesis, por las unidades de medición empleadas. No debe usarse rayado alguno, con la excepción de las líneas horizontales del encabezado y final de la tabla. Abrevie las palabras que identifican las columnas o filas solo cuando sea necesario. Escriba el nombre completo de los meses, excepto donde el espacio no lo permita. Cuando los abrevie, emplee abreviación de tres letras sin paréntesis e.g.: Ene, Feb, Nov. En estos casos el tamaño de la fuente debe ser 9. En casos donde se presente una tabla de otro trabajo, esta debe llevar la cita y año de su autor.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Antes de someter el manuscrito a la consideración del Editor para su publicación, verifique cuidadosamente que el artículo ha sido escrito, de acuerdo a las normas de la revista, debe revisar las referencias y asegurarse de que el mismo está completo con todo el material ilustrativo.

En caso de que el manuscrito no cumpla con la normativa señalada será devuelto a su (s) autor (res) para que se haga la adecuación del mismo.

Editor

Boletín del Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, Cumaná,

Estado Sucre, Venezuela

Los manuscritos serán sometidos electrónicamente a: jeiovudo@gmail.com

El trabajo debe ir acompañado de una carta de sometimiento manifestando el interés por presentar el

manuscrito a evaluación para su publicación y en la que debe identificarse claramente el título del artículo y los autores. Igualmente, debe declararse que los resultados presentados son inéditos y no han sido enviados simultáneamente a evaluar por otra revista. Se informará explícitamente que: “Todos los autores están de acuerdo con la publicación de los resultados científicos presentados y no existen conflictos de intereses que puedan generar posteriores reclamos por parte de alguno de los autores o por terceras partes”. Para facilitar la asignación de los manuscritos a un Editor Temático se invita a los autores a sugerir el área temática en que debe incluirse el documento enviado y sugerir al menos dos posibles revisores. El Editor enviará un acuse de recibo del manuscrito por parte de la revista.

En una primera revisión, el Editor decidirá si el manuscrito debe enviarse a evaluación por al menos a dos expertos, o rechazarse, si no cumple con los criterios de calidad exigidos por el Boletín. Posteriormente en el caso de que el manuscrito haya sido sometido a evaluación se enviarán a los autores los comentarios de los revisores solicitando que tomen en consideración las críticas de los expertos. El autor o autores reenviarán la

versión corregida del artículo al Editor y este decidirá entonces su aceptación o rechazo. Las pruebas de impresión del artículo serán enviadas al autor para su revisión y corrección. La corrección se limitará a los errores de imprenta. No se aceptarán modificaciones al contenido del manuscrito. Una vez corregidas, deberán ser devueltas en breve plazo; vencido el mismo, el Editor se reservará el derecho de retirarlo de publicación o postergar la misma. Las pruebas de imprenta, una vez corregidas, deberán ser devueltas en breve plazo; vencido este plazo el Editor se reservará el derecho de retirarlo de publicación o postergar la misma.

Distribución libre en línea

La Revista Boletín del Instituto Oceanográfico de Venezuela, es de distribución gratuita por lo que cada autor o coautor tiene derecho de divulgar de forma independiente los artículos una vez publicados. Los artículos una vez dispuestos para su distribución no podrán ser modificados por los autores y en caso de necesitar subsanar alguna errata, esta deberá solicitarse al Comité Editorial que valorará su inclusión en el próximo número.